

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

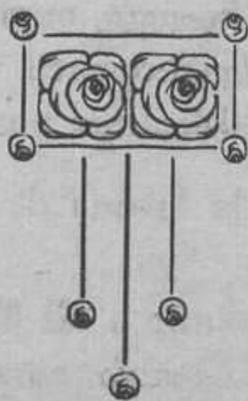
MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

---

AÑO LX

SEGUNDO TRIMESTRE DE 1926



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, núm. 7

MADRID

# Combinaciones de suscripción a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

		<u>Pesetas.</u>
21 pesetas.	Suscripción por un año a <b>El Magisterio Español</b> . . . . .	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27 . . . . .	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927 . . . . .	3,00
	Libros, a elegir, publicados por <b>El Magisterio Español</b> . . . . .	7,00
	<b>20</b> números para la lotería de Navidad . . . . .	<u>33,00</u>
26,50 .	Suscripción por un año a <b>El Magisterio Español</b> . . . . .	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27 . . . . .	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927 . . . . .	3,00
	Libros, a elegir, publicados por <b>El Magisterio Español</b> . . . . .	15,00
	<b>25</b> números para la lotería de Navidad . . . . .	<u>41,00</u>
32 . . . . .	Suscripción por un año a <b>El Magisterio Español</b> . . . . .	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27 . . . . .	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927 . . . . .	3,00
	Libros, a elegir, publicados por <b>El Magisterio Español</b> . . . . .	23,00
	<b>30</b> números para la lotería de Navidad . . . . .	<u>49,00</u>
37,50 .	Suscripción por un año a <b>El Magisterio Español</b> . . . . .	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27 . . . . .	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927 . . . . .	3,00
	Libros, a elegir, publicados por <b>El Magisterio Español</b> . . . . .	32,00
	<b>35</b> números para la lotería de Navidad . . . . .	<u>58,00</u>
43 . . . . .	Suscripción por un año a <b>El Magisterio Español</b> . . . . .	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27 . . . . .	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927 . . . . .	3,00
	Libros, a elegir, publicados por <b>El Magisterio Español</b> . . . . .	40,00
	<b>40</b> números para la lotería de Navidad . . . . .	<u>66,00</u>

**COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS**

por DON JUAN PESTALOZZI

**===== EJEMPLAR, 2,50 PESETAS =====**

# INDICE DE LAS MATERIAS PUBLICADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1926

I. De actualidad. — II. Trabajos varios. — III. Artículos firmados. — IV. Asociaciones. — V. Revista legislativa. — VI. Revista femenina. — VII. Sección oficial. — VIII. Oposiciones. — IX. Preguntas y respuestas. — X. Informaciones. — XI. Correspondencia. — XII. Novela. — SUPLEMENTOS: Revista pedagógica. — La Escuela en acción.

Págs.	Págs.
<b>I.—De actualidad</b>	
Véanse páginas 3, 35, 67, 99, 115, 139, 163, 177, 209, 241, 257, 289, 321, 353, 385, 401, 433, 465, 481, 513, 545, 561, 593, 625, 641, 673, 705, 721, 754, 785, 801, 833, 865, 897, 929, 961, 993 y 1.025.	
<b>II.—Trabajos varios</b>	
Fiestas culturales en Avila... ..	53
Inauguración del Congreso de Protección a la Infancia... ..	58
Fiesta de la Mutualidad... ..	144
Los presupuestos escolares... ..	343
La Escuela al aire libre... ..	580
Un discurso interesante... ..	452
Labor de la Escuela primaria española... ..	689
Las Escuelas del Valle de Arán... ..	690
Una rectificación del Director general de Primera enseñanza... ..	753
Concurso artístico-literario... ..	775
Un proyecto digno de aplauso... ..	821
Concursos de trabajos escolares. Trabajos recibidos... ..	827
Una circular interesante... ..	853
La obra del Instituto de Previsión. Por los Maestros de las islas Canarias... ..	924
Por los Maestros canarios... ..	977
Por los Maestros canarios... ..	1.010
<b>Para la enseñanza ocasional</b>	
Del vuelo Madrid-Manila... ..	156,
198, 229, 265, 283, 309, 344, 423, 485 y... ..	578
La erupción del volcán Tokachi... ..	658
La Liga de Naciones y su misión pacificadora... ..	884
La fabricación de aceites... ..	948
Tacna y Arica... ..	1.040
<b>III.—Artículos firmados</b>	
Acosta (Roberto).—Para el ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza... ..	629
Adame (Gabriel).—De restringidas. Aguilar (Juan de Dios).—Haberes olvidados y un ruego a la Nacional... ..	630
—Fiesta del libro... ..	389
Alcalá (Carlos).—Excelencia de la emulación y medios para fomentarla... ..	516
Anguita Valdivia (S.).—Cosas de niños... ..	850
—Lección de cosas: El tiempo... ..	19
Angulo (Antonio).—Y cegó el Maestro... ..	506
—Sobre el indulto de Vidal y Planas... ..	341
—Nieblas... ..	420
Antonius.—Vocaciones y estímulos en la carrera del Magisterio... ..	1.012
Artiga (J. Salvador).—La del alba sería... ..	104
17, 223, 368, 528, 608, 768, —Cabos sueltos... ..	944
Argüelles (Leopoldo).—De interés para los Maestros de Asturias. El homenaje a los americanos... ..	132
B.—¿«América latina» o «América española»?... ..	437
Ballester y Gozalvo (José).—Reformatorio Príncipe de Asturias (con fotografías)... ..	484
Barrio (Eubilio del).—Gratitud ... ..	915
Bassedas (Ignacio).—Justicia e injusticia... ..	389
Beltrán (María de los Dolores).—Las relaciones y los tres años de permanencia... ..	724
806 y	1.001

Benimeli (Juan).—Estudios pedagógicos y profesionales... ..	201	Fernández Moreno (Gerardo).—Al Magisterio español: Habilitación...	196
Berrondo (Higinio).—Sobre jubilaciones... ..	937	—Idem: Tribunales de Honor... ..	225
Blanco (Waldo F.).—Mi voto en pro de la Inspección... ..	371	—Idem: Licencias y permisos... ..	276
Blanch (Ramón).—Oposiciones libres... ..	390	—Idem: Viudas y huérfanos... ..	338
Brocas (Juan P.).—Estampas de Andalucía: La sombre de Caze... ..	951	Fernández Peces (Luis V.).—Lección de cosas: Las hojas... ..	662
Calvo (Elpidio).—«Justicia y Caridad»... ..	726	—Idem: La paloma... ..	922
Camarero (Primitivo).—Escuelas de Madrid... ..	169	Fernández Sánchez (José).—Sobre la Inspección... ..	773
—Reingreso... ..	169	Fiat.—Una solución... ..	405
—¿Qué hacemos?... ..	1.015	F. L. C.—La canción regional en la Escuela... ..	614
Candela (Faustina).—Categoría verdadera... ..	965	Fray Farol.—El Día del Maestro... ..	54
C. P.—Una interviú con un teólogo... ..	406	—Ideas y comentarios ... ..	226
Carmen (Pablo del).—Para D. Juan Antonio Onieva... ..	389	Fúster (Julio).—Justicia y Caridad... ..	1.016
Carpena Montesinos (Rufino).—Anomalía, o enseñanza de bálde... ..	55	Galo de la Peña (Juan).—Una instancia razonada... ..	806
—Maestros con hijos. 105, 214, 489, ..	548	Gallo (Manuel).—Lamentaciones ... ..	933
—Grupos de Escuelas nuevas... ..	279	García García (Emilio).—Escuche quien pueda... ..	77
—¿Se concederá algo ahora?... ..	839	García Jande (Simón).—El repartimiento de arbitrios municipales. ..	437
—Solicitando una excepción... ..	839	Garde (J.).—Escuela cerrada... ..	145
Cartagena (Joaquín).—Más sobre la preferencia en los traslados... ..	998	Gil (E.).—Inauguración de una Escuela... ..	306
Castrillo (B.).—Escuelas para emigrantes... ..	883	Gil Mezquita (José).—A todos los compañeros sin colocación. 437 y ..	630
Conesa (Guillermo).—A los representantes de la Nacional en las provincias y a todos los compañeros... ..	840	Gómez Ceballos (Ananías).—No tienen más razón los que más hablan. ..	405
Corbalán (Emilio).—Gratificación de adultos... ..	935	Gómez Moreno (P.).—La edad para la jubilación de los funcionarios civiles... ..	804
— (Francisco José).—A los Maestros de Patronato ... .. 144 y ..	761	González (Juan Antonio).—Pedagogía... en acción... .. 611 y ..	818
Díez Blanco (Cristóbal).—Cómo debe plantearse el problema de las restringidas... ..	1.000	González Calatrava (Teófilo).—El Pósito infantil... ..	126
Domenech (José).—Carta abierta ... ..	9	Gracia Morales (Angel A.).—Lucha antialcohólica y antituberculosa... ..	83
Don K de L.—Habas contadas... ..	391	Jadraque (Zacarías S.).—Sobre la preferencia en los traslados... ..	76
—No es prurito de escribir ... ..	998	J. B.—Instrucciones elementales para formar herbarios... ..	23
E.—Un caso que debe evitarse... ..	579	—Lección de cosas: El termómetro... ..	121
Emelere.—A los defensores de las restringidas... ..	805	Jiménez (Julián).—Ilusiones y realidades... ..	1.043
Fernández (F.).—El traslado... ..	966	Lázaro (Marcelino).—Situación económica del Magisterio nacional. ..	710
Fernández (J. G.).—A los opositores aprobados del distrito de Valladolid... ..	548	López (J. M.).—El actro pro cultura de Nájera: Un buen ejemplo... ..	306
Fernando Cabrera (I. José).—Una reforma para el traslado voluntario... ..	278	López (T. Joaquín).—Edad para jubilaciones... ..	998
Fernández Esteban (José).—Colegio de Huérfanos... ..	9	López Salmerón (Enrique).—Lección de cosas: El corcho... ..	84
		—Idem: El papel... ..	262
		—Idem: El alcohol... ..	346
		—Idem: Las aguas... ..	981

—La Geografía en la Escuela... ..	695	—Sobre plenitud de derechos. Otra sentencia interesantísima... ..	921
Llerda Mulet (Francisco).—Amor y compañerismo... ..	644	Pareja (Pedro).—Lección de cosas: El cobre... ..	307
—Optimismos... ..	1.014	—Idem: Velázquez... ..	453
Llorente (T.).—La Inspección... ..	529	Pedrazuela (Daniel Cristóbal).—De socorros. A los Maestros de la pro- vincia de Segovia... ..	104
Maíllo García (Adolfo).—Sobre pro- tección a la Escuela y al Maestro. 247, 339, 369 y... ..	448	Pérez (Fulgencio P.).—Inauguración de una Escuela graduada en Hue- te (Cuenca)... ..	327
Manrique de Lara (G.).—Una cam- paña ejemplar: Luis Bello en So- ria... ..	609	Pérez Cánovas (P.).—Humanidad: La caridad bien entendida em- pieza por uno mismo... ..	965
Martín (Raimundo).—Misiones peda- gógicas... ..	6	Pérez Gutiérrez (Francisco).—Sobre doctrina pedagógica. Manera de dar una lección a los niños... ..	419
Martín (Segismundo).—Igualdad de derechos para destinos en gradua- das y unitarias... ..	517	—Idem íd. íd. Manera de dar una lección de Doctrina... ..	530
Martínez (Guillermo).—De oposicio- nes libres... ..	726	—Idem íd. íd. Manera de dar una lección de Gramática... ..	661
Martínez y Martínez (José).—Sobre oposiciones restringidas... ..	841	—Idem íd. íd. Manera de dar una lección de Geometría... ..	920
Martínez Page (C.).—Limitados to- dos... ..	303	—Idem íd. íd. Manera de dar una lección de Geografía... ..	1.011
—Carta abierta... ..	1.014	—Índice de materias para efectuar lecciones de cosas... ..	610
Masot Torralba (Adalberto J.).— Certamen pedagógico-literario or- ganizado por la Confederación Na- cional de Maestros... .. 499 y	533	Placencia (F.).—¿Nos interesa nues- tra propia redención?... ..	903
Mestras y Martí (Luis María).— ¿Oposiciones restringidas? ¡Ja- más!... ..	77	Pondra (Emilio).—En la confianza está el peligro... ..	76
M. M.—Error de censo... ..	934	Prats (Samuel).—Para los excelentí- simos señores Ministro de Instruc- ción pública y Director general de Primera enseñanza... ..	285
—Una... habilidad... ..	999	Quintana Rada (Eusebio).—La Es- cuela bella... ..	180
Monllau Queralt (Joaquín).—La re- forma se impone... ..	517	—Lección de cosas: Fósiles... ..	645
Montes Trapero (Rafael).—¿Y esas vacantes de Madrid?... ..	285	R.—Enseñanza de la moral... ..	82
Mora (Antonio).—Con motivo de una carta... ..	711	Ranz Lafuente (Daniel).—Sobre ope- siciones restringidas... ..	757
Moure Gómez (Manuel).—Sobre ope- siciones restringidas... ..	1.016	Redondo (C.) — Sobre oposiciones restringidas... ..	660
Negral (Amancio).—Un ruego... ..	181	Ribalta (Miguel). — La emigración de la Escuela... ..	120
Noguera (Julio).—Pedagogía en ac- ción: Divagación sobre una circu- lar... ..	22	—Incongruencias... ..	143
Núñez (Justo).—Las relaciones de destinos... ..	711	—El problema del analfabetismo... ..	390
Onieva (Juan Antonio).—Sí, señor; que desaparezca la Inspección ...	194	—Para el Sr. Onieva... ..	630
—Los Maestros asturianos en el ex- tranjero... ..	945	—El traslado de los Maestros de nue- vo ingreso... ..	788
Ortiz Novo.—El prestigio del Magis- terio... .. 275 y	305	Richart (Antonio).—Una aclaración.	644
Pablo Olazábal (Dr. Bernardo de). La separación del Magisterio y los recursos defensivos... ..	771	Riera Vidal (P.).—Estimulando... ..	120
—Las consecuencias de las inter- pretaciones de las leyes... ..	879	—Horas de arte y cordialidad... ..	195
		—Una opinión más... ..	612
		Ruiz Recuenco (Alfonso).—Un im- puesto suntuario... ..	820
		Samideanino.—Oposiciones restringi- das... ..	934



Nuevas alteraciones en el Escalafón... .. 975  
 Aumento gradual... .. 1.039

**VI.—Revista femenina**

**Crónica de la moda**

Los nuevos sombreros... .. 49  
 Vestidos para niños... .. 191  
 Vestidos de recién nacido... .. 271  
 El traje-sastre... .. 335  
 Traje para niña... .. 415  
 Abrigos de entretiempo... .. 495  
 Cuellos y blusas... .. 575  
 Los nuevos modelos... .. 655  
 Los sombreros en boga... .. 815  
 Trajes para niños... .. 911  
 Noticias varias... .. 1.007

**De higiene**

Cuidados de los ojos... .. 272  
 Contra la irritación de la piel... .. 337  
 Eczemas y acnés... .. 576  
 Envenenamiento por las setas... .. 656  
 Las cejas... .. 816  
 Para atenuar la transpiración de los sobacos... .. 913

**Labore en niñas**

Decoración de terciopelo... .. 49  
 Cepillera pintada... .. 129  
 La moda de los pañuelos... .. 495  
 Fondo de bandeja... .. 656  
 Confección de camisas... .. 815

**Vida femenina**

Una mujer perfecciona el gramófono... .. 130  
 El derecho a votar... .. 271  
 Las profesiones que pueden desempeñar las mujeres... .. 335  
 Los derechos de la mujer... .. 912

**La mujer en la casa**

Arreglo del hogar... .. 416  
 Remedios contra los envenenamientos... .. 912

**Costumbres de otros pueblos**

Supersticiones de los japoneses... .. 495  
 El suplicio de las viudas congoleñas... .. 577

**Varios**

Una internacional femenina. Llamamiento a las Maestras... .. 50  
 Una industria nacional. La mantilla española... .. 130

Variaciones sobre la moda... .. 191  
 En pro y en contra del sombrero... .. 192  
 La moda del peinado. Contra los cabellos cortos... .. 336  
 Un poco de historia. La mujer y el peluquero... .. 416  
 Más sobre el cabello. La cabellera femenina juzgada a través de los tiempos... .. 575  
 El lenguaje de las flores... .. 1.008

**Cocina práctica**

Véanse páginas 51, 131, 192, 272, 337, 417, 497, 577, 657, 817, 913 y 1.008.

**Conocimientos útiles**

Véanse páginas 51, 131, 193, 273, 337, 417, 497, 577, 657, 877, 914 y 1.009.

**VII.—Sección oficial**

**NOVIEMBRE 1925**

13.—Sentencia del Tribunal Supremo sobre lugar de una Maestra en el Escalafón... .. 298

**ENERO 1926**

13, 9 y 27 febrero y 17 marzo.—Reales órdenes resolviendo expedientes de sustitución... .. 392  
 19, y 1 febrero.—Ordenes resolviendo expedientes de sustitución de Maestros... .. 203

**FEBRERO**

1 y 7.—Reales órdenes resolviendo expedientes de sustitución... .. 392  
 4, y 9 marzo.—Reales órdenes desestimando peticiones en solicitud de plenitud de derechos... .. 392  
 4 y 27.—Reales órdenes desestimando instancias sobre cancelación de la nota de derechos limitados... .. 203  
 8, 9, 10 y 19.—Ordenes disponiendo el sobreesimio de varios expedientes gubernativos... .. 231  
 9.—Reales órdenes resolviendo expedientes gubernativos... .. 231  
 10.—Reales órdenes concediendo subvenciones para la construcción de Escuelas... .. 231  
 10, 13 y 19.—Ordenes imponiendo diversas correcciones a varios Maestros... .. 231  
 10.—Orden sobreseyendo un expediente gubernativo formado contra un Maestro director de un campo agrícola... .. 392

## FEBRERO

10.—Ordenes resolviendo reclamaciones por pago de alquileres... ..	91
11.—Real orden sobreseyendo un expediente seguido a un inspector... ..	91
—Orden aprobando un expediente de permuta... ..	91
12 y 18.—Reales órdenes de jubilación de Maestros... ..	231
12.—Reales órdenes concediendo excedencias a Maestros... ..	92
—Orden concediendo plenitud de derechos a una Maestra... ..	92
—Orden concediendo la excedencia a un Maestro a quien le fué admitida la renuncia... ..	92
12, 24 y 26.—Nombramientos de vocales de juntas provinciales de Primera enseñanza... ..	231
13.—Orden concediendo dispensa de defecto físico... ..	92
15.—Real orden concediendo licencia a una inspectora... ..	92
17.—Orden desestimando recusaciones de unos Maestros, contra un inspector... ..	92
20 y 26; y 2 marzo.—Reales órdenes concediendo licencias a Maestros... ..	232
20.—Real orden negando a una inspectora la prórroga de la fecha de su jubilación... ..	93
20 y 27; y 3 marzo.—Ordenes resolviendo reclamaciones sobre alquileres... ..	233
22 y 27.—Ordenes concediendo premios para cursar estudios en la Escuela Superior del Magisterio... ..	233
22; y 9 y 10 marzo.—Ordenes concediendo permutas de Escuelas... ..	233
25.—Real orden de creación definitiva de varias Escuelas... ..	42
—Real orden creando una clase de adultas en la Escuela de La Cisterniga (Valladolid)... ..	62
—Real orden amortizando la plaza de Subdirector del Museo Pedagógico... ..	62
—Orden circular sobre reintegros provinciales en los expedientes de expedición de títulos... ..	233
—Orden disponiendo el traslado de una Escuela unitaria de Valencia, y creación de una nueva sección de graduada... ..	233
25 y 26; 2, 3 y 8 marzo.—Ordenes nombrando Maestros sustitutos... ..	233

## FEBRERO

26 y 27; y 2 marzo.—Reales órdenes concediendo licencias... ..	234
26.—Reales órdenes imponiendo diversas correcciones... ..	234
—Real orden designando a D. Mariano Pozo para inspeccionar las Escuelas de Monóvar (Alicante)... ..	203
26 y 27.—Reales órdenes de gracias a varios Maestros... ..	234
26.—Real orden autorizando a las alumnas del Instituto de Religiosas Carmelitas para realizar en sus Colegios las prácticas de enseñanza... ..	234
—Orden disponiendo se abonen los haberes que reclama un Maestro... ..	234
27; y 3 y 5 marzo.—Reales órdenes resolviendo expedientes gubernativos... ..	392
27.—Real orden desestimando recurso de alzada contra anulación de nombramiento... ..	553
—Real orden declarando sustituida a una Maestra... ..	234
—Orden de rehabilitación de un nombramiento de Maestra... ..	234
28; y 4 marzo.—Ordenes concediendo permuta de Escuela... ..	235

## MARZO

1.—Reales órdenes de rehabilitación de nombramientos de Maestros... ..	235
—Real orden disponiendo la inscripción de varias Mutualidades escolares en el Registro correspondiente... ..	93
—Real orden nombrando inspector jefe de la provincia de Guadalajara... ..	94
—Orden concediendo la medalla de la Mutualidad a las personas que se indican... ..	235
3.—Real orden anulando la jubilación de una Maestra por no contar veinte años de servicios abonables... ..	148
4.—Real orden concediendo la excedencia a varios Maestros... ..	235
—Orden desestimando instancia de una profesora de adultas en solicitud de la gratificación de 750 pesetas anuales... ..	393
5.—Real decreto concediendo un crédito de 150.000 pesetas para continuar las obras del grupo escolar «Joaquín Costa», de Zaragoza... ..	62

MARZO

5.—Real orden nombrando secretario de la Escuela Normal de Maestras de Jaén... ..	393
5 y 8.—Reales órdenes concediendo licencias a Maestros... ..	393
5.—Orden desestimando instancia en reclamación de haberes... ..	393
5 y 8.—Ordenes de dispensa de defecto físico... ..	203
5.—Ordenes resolviendo expedientes gubernativos... ..	393
6.—Real orden concediendo dispensa de defecto físico al Maestro que fué de Meull (Lérida)... ..	393
—Real orden sobre informaciones periodísticas... ..	94
8.—Reales órdenes concediendo subvenciones para viajes de instrucción... ..	393
8, 13 y 16.—Reales órdenes de jubilación... ..	394
8.—Orden desestimando instancia en solicitud de traslado... ..	394
—Orden desestimando instancia de reclamación del censo legal correspondiente a una Escuela... ..	394
9.—Real orden negando la modificación del arreglo escolar del Ayuntamiento de Barbadillo de Herberos Burgos)... ..	172
—Real orden y orden resolviendo instancia en petición de excedencia... ..	361
—Real orden de cumplimiento de instancia en pleito contencioso administrativo sobre lugar de una Maestra en el Escalafón... ..	361
9 y 10.—Ordenes declarando incurso en el artículo 171 de la Ley a varios Maestros... ..	442
9.—Orden concediendo dispensa de defecto físico, a dos alumnas normalistas... ..	442
10.—Real orden disponiendo el patronazgo interino de varias fundaciones docentes de las provincias de Oviedo y Santander... ..	172
10, 11, 13 y 15.—Reales órdenes de concesión de licencias a Maestros... ..	442
10.—Real orden concediendo subvención para un campo de recreo en Dueñas... ..	553
—Real orden aprobando la recepción definitiva de 1.286 mesas-bancos... ..	443

MARZO

11, 13 y 15.—Reales órdenes resolviendo expedientes gubernativos... ..	443
11.—Real orden creando provisionalmente varias Escuelas... ..	203
—Orden concediendo la mitad de la gratificación de residencia a un Maestro sustituido provisionalmente... ..	443
11.—Orden desestimando instancia en solicitud de plenitud de derechos... ..	443
12, 13, 15, 16, 17, 20 y 23.—Ordenes de nombramientos de Maestros sustitutos... ..	443 y 454
12.—Orden desestimando la petición del Ayuntamiento de Lejona (Vizcaya), en solicitud de autorización para establecer Escuelas municipales... ..	172
13 y 24.—Reales órdenes concediendo subvenciones para viajes escolares... ..	454 y 455
13.—Orden concediendo abono de haberes devengados y no percibidos... ..	454
13, 15, 16 y 24.—Ordenes estimando reclamaciones sobre pago de alquileres... ..	454
13 y 20.—Ordenes concediendo dispensa de defecto físico... ..	454 y 455
13.—Orden de nombramiento de vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza de La Coruña... ..	454
15 y 17.—Reales órdenes concediendo la excedencia a varios Maestros... ..	454
15 y 17.—Reales órdenes de indulto... ..	454
15.—Real orden concediendo dietas a un inspector para sus servicios en comisión... ..	454
—Real orden concediendo ascensos a varias profesoras de Escuelas Normales... ..	204
16.—Real orden negando la modificación del arreglo escolar de Lalín (Pontevedra)... ..	216
—Real orden dándole el nombre de «Carlos Estévez» a la Escuela de Chinorlet (Monóvar)... ..	216
—Real orden concediendo ascensos por corrida de escalas... ..	12
—Reales órdenes concediendo subvenciones para construcción de Escuelas... ..	553
—Orden aprobando permuta de Escuelas... ..	454

## MARZO

17 y 22.—Reales órdenes de gracias a varios Maestros... ..	551
17, 18, 22, 29 y 31.—Reales órdenes y órdenes resolviendo expedientes gubernativos... ..	551
17, 20 y 22.—Reales órdenes concediendo licencia a los Maestros que se indican... ..	455
17.—Reales órdenes nombrando arquitectos escolares de las provincias de Badajoz y Sevilla... ..	618
—Real orden rectificando otra sobre creación de una Escuela... ..	146
18.—Real orden estableciendo clases complementarias en el grupo escolar «La Florida», de Madrid... ..	551
—Orden de cancelación de nota desfavorable... ..	455
—Orden desestimando peticiones en solicitud de aumento de gratificación por la enseñanza de adultos... ..	455
—Ordenes sobreseyendo varios expedientes gubernativos... ..	455
20.—Real decreto dando nuevas reglas sobre nombramientos, atribuciones y número de Delegados gubernativos... ..	146
—Real orden disponiendo el cumplimiento de una sentencia, sobre provisión de direcciones de graduada... ..	855
—Real orden concediendo las cantidades de 1.000 pesetas a cada campo agrícola que se cita... ..	93
—Orden citando los nombres de los inspectores admitidos al curso de educación física en Toledo... ..	94
22.—Orden desestimando petición de haberes no percibidos... ..	551
23.—Real orden anunciando a concurso varias plazas de oficiales de administración... ..	95
—Orden autorizando al Director de la graduada de Fregenal de la Sierra (Badajoz) para establecer en la misma enseñanzas complementarias... ..	552
23.—Orden fijando la cantidad de material de una Escuela, procedente del desdoble... ..	552
24 y 30.—Reales órdenes concediendo licencias a los Maestros que se indican... ..	552
24.—Real orden concediendo licencia a una profesora de Escuela Normal... ..	147

24.—Real orden aprobando expedientes de jubilación... ..	353
—Orden resolviendo reclamación sobre alquileres... ..	552
25.—Real orden disponiendo la entrega de los edificios-escuelas construídos en Bordalba (Zaragoza)... ..	217
—Real orden creando seis plazas de Maestros para Madrid... ..	147
—Orden desestimando instancia de un inspector en solicitud de permiso para dirigir una academia preparatoria... ..	456
—Orden aprobando permuta de Escuelas... ..	553
26.—Real orden disponiendo se libre la cantidad de 1.000 pesetas para un campo agrícola... ..	728
26; y 14 y 15 abril.—Real orden y órdenes resolviendo expedientes gubernativos... ..	728
26.—Orden sobre cantidad de material correspondiente a una clase de adultos... ..	570
26 y 27.—Ordenes concediendo la excedencia a una profesora especial de adultas, y quinquenios a otras... ..	597
27.—Real orden concediendo subvención para construir una Escuela graduada en Molíns de Rey... ..	570
—Reales órdenes concediendo excedencias... ..	570
—Real orden disponiendo el cumplimiento de una sentencia... ..	235
—Orden determinando el número de plazas de Maestros de cada tribunal de oposición... ..	42
—Orden disponiendo nombramientos provisionales por el 5.º turno (Maestros)... ..	124
29.—Real decreto estableciendo la Fiesta del Maestro... ..	148
30.—Real orden concediendo la gracia de indulto... ..	570
—Relación de nombramientos provisionales por el 4.º turno... ..	11

## ABRIL

5 y 8.—Ordenes concediendo dispensa de defecto físico... ..	570
7.—Real orden de creación definitiva de Escuelas... ..	456
8, 15, 19, 21 y 28.—Reales órdenes de jubilación de Maestros... ..	728
8.—Real orden concediendo licencias a Maestros... ..	570

## ABRIL

8.—Orden determinando a quién corresponde accidentalmente la Dirección de una Escuela graduada, en caso de vacante... ..	571
10.—Real orden concediendo derecho a exámenes y grados a los alumnos suspensos que no pudieron continuar sus estudios... ..	457
12.—Real orden concediendo ascensos por corrida de escalas a varios profesores de Escuelas Normales... ..	458
12 y 30.—Real orden y orden concediendo dispensa de defecto físico.	789
12 y 13.—Reales órdenes concediendo la excedencia a varios Maestros...	571
12, 13 y 14.—Real orden y órdenes resolviendo reclamaciones sobre pago de alquileres... ..	617
12.—Orden admitiendo la renuncia a un Maestro... ..	617
—Orden concediendo la consideración de excedente a un Maestro que renunció su Escuela... ..	617
12 y 14.—Ordenes aprobando permutas de Escuelas... ..	617
12, 14 y 19.—Ordenes de nombramiento de Maestros sustitutos... ..	789
12.—Orden de nombramientos provisionales de Maestras por el 5.º turno... ..	183
13.—Real decreto declarando amovibles los cargos de Inspectores de Primera enseñanza... ..	204
—Real orden modificando el arreglo escolar del Ayuntamiento de Muras (Lugo)... ..	617
—Real orden autorizando la instalación de clases complementarias en la Escuela Maternal de Granada... ..	1.019
—Reales órdenes concediendo subvenciones para viajes de estudio.	1.018
13 y 23.—Reales órdenes concediendo subvenciones para construcción de Escuelas... ..	790
13.—Reales órdenes concediendo quinquenios a profesoras especiales de adultas... ..	790
—Reales órdenes concediendo subvenciones para excursiones escolares... ..	790
—Real orden modificando el arreglo escolar del Ayuntamiento de Zas (Coruña)... ..	618

## ABRIL

13.—Real orden autorizando a un profesor de Música de Escuela Normal para percibir la gratificación de 4.500 ptas. y el sueldo de 3.000, como oficial de Administración...	458
13 y 16.—Ordenes fijando la distribución de plazas en cada Tribunal de oposiciones de Maestras... ..	236
13.—Orden de aprobación de un nombramiento de Maestro de patronato... ..	617
—Ordenes desestimando instancias en solicitud de ascensos... ..	790
—Orden negando a varios Maestros la consideración de altas en el primer Escalafón desde la fecha de aprobación de las oposiciones... ..	790
—Orden concediendo a unos herederos el derecho al percibo de haberes devengados por una Maestra fallecida... ..	791
—Orden desestimando petición de mejora de lugar en el Escalafón.	791
14, 15, 16 y 19.—Ordenes resolviendo expedientes gubernativos... ..	791
15, 16, 17 y 21.—Reales órdenes concediendo licencias a Maestros...	791
15 y 17.—Reales órdenes de adquisición de material pedagógico... ..	459
15.—Real orden nombrando profesora de la Normal de Huesca a doña María Sánchez Arbós... ..	459
—Real orden concediendo ascensos por corrida de escalas a varios profesores de Escuelas Normales... ..	459
15 y 16.—Reales órdenes desestimando recursos de alzada... ..	858
15, 16 y 28; y 1 mayo.—Real orden y órdenes resolviendo expedientes gubernativos... ..	859
15, 17 y 19.—Ordenes sobre enseñanza de adultas... ..	858
15.—Ordenes de nombramiento de vocales de juntas provinciales de Primera enseñanza... ..	889
16.—Real orden nombrando inspector de Alicante a D. Joaquín Salvador Artiga... ..	459
17.—Reales órdenes concediendo la excedencia a los Maestros que se indican... ..	859
—Real orden de destitución de un habilitado... ..	621
—Real orden nombrando auxiliar de la Escuela Normal de Teruel a D. Rosé Rodao... ..	362

## ABRIL

17.—Real orden de ascensos por corrida de escalas a varios inspectores de Primera enseñanza... ..	460
—Real orden nombrando profesora auxiliar de la Normal de Tarragona. a doña Teresa Manuel Roca...	460
—Orden admitiendo renuncia de Escuelas... ..	859
—Orden sobre reintegro de haberes.	889
19.—Real orden concediendo prórroga de licencia a una profesora de Escuela Normal... ..	362
—Real orden nombrando Maestro regente de la Escuela práctica aneja de la Normal de Maestros de Madrid... ..	317
—Real orden cambiando de zonas a dos inspectores de la provincia de Santander... ..	617
—Reales órdenes negando la modificación del arreglo escolar de varios ayuntamientos... ..	618
19 y 26.—Reales órdenes resolviendo expedientes de sustitución... ..	889
19.—Orden aprobando la elección de habilitado del partido de Zamora...	889
—Orden sobre cómputo de servicios y abono de haberes de Maestro absuelto... ..	889
20.—Real orden nombrando profesor de francés de la Normal de Valencia a doña Paz Ortega... ..	518
20 y 21.—Reales órdenes de cese y nuevo nombramiento de arquitecto escolar de la provincia de Cáceres... ..	890
20 y 24.—Ordenes resolviendo reclamaciones por gratificación de adultos... ..	890
20; y 3 mayo.—Ordenes resolviendo reclamaciones sobre alquileres...	890
20.—Orden reclamando datos para distribución de zonas de inspección... ..	456
21.—Real orden de adquisición de material pedagógico... ..	460
—Real orden autorizando a un inspector para organizar un viaje de estudios al extranjero con varios Maestros... ..	664
—Orden concediendo derecho a los Maestros que aprobaron determinadas oposiciones restringidas a solicitar direcciones de graduadas.	518
22.—Real orden concediendo ascensos por corrida de escalas... ..	408

## ABRIL

23.—Real orden concediendo licencias a una profesora de Escuela Normal... ..	664
—Real orden aprobando el expediente de oposiciones a plazas de profesores de dibujo... ..	664
—Real orden aprobando el expediente de oposiciones a plazas de profesoras de corte... ..	664
23, 26 y 28.—Reales órdenes concediendo licencias a Maestros. 890 y	989
23.—Reales órdenes resolviendo expedientes de sustitución... ..	1.019
23 y 30.—Ordenes resolviendo reclamaciones sobre alquileres... ..	1.019
23.—Orden aprobando permuta de Escuelas... ..	1.019
24.—Real orden reorganizando el despacho de asuntos del Ministerio... ..	665
—Orden anunciando a concurso la plaza de profesora de francés de adultas de Barcelona... ..	665
26.—Real orden sobre adquisición de material escolar... ..	665
—Real orden autorizando a un inspector para posesionarse de su nuevo cargo en lugar distinto... ..	728
—Real orden de jubilación de una profesora de Escuela Normal...	665
—Real orden reglamentando la asistencia de los funcionarios del Ministerio a la oficina... ..	666
—Real orden sobre organización de servicios del Ministerio... ..	361
—Orden concediendo a un médico de Sevilla autorización para fomentar los fines de la Inspección médico-escolar... ..	842
27.—Real orden anunciando a concurso la plaza de profesor de francés de las Normales de Zaragoza.	666
28.—Real orden de jubilación de una profesora de Escuela Normal... ..	666
—Real orden de creación definitiva de Escuelas... ..	518
—Real orden de jubilación de Maestros... ..	989
28; y 1 mayo.—Ordenes desestimando instancias en solicitud de abono de haberes... ..	842
28.—Orden publicando las reducciones acordadas por varias Diputaciones en las tarifas de cédulas personales... ..	426

## ABRIL

- 29.—Real orden anulando la creación de varias Escuelas... .. 518
- Real orden abriendo un concurso para premiar los mejores libros de lectura y estudio... .. 409
- 30.—Real decreto aprobando diez proyectos de construcción de edificios escolares... .. 698
- Real orden de confirmación de nombramientos provisionales de Maestros por los cuatro primeros turnos (vacantes de octubre)... .. 438
- Real orden concediendo subvenciones de Maestros de patronato... .. 519
- Real orden disponiendo la publicación en la «Gaceta» del Escalafón de funcionarios del Ministerio. 698
- 30.—Orden desestimando instancia en reclamación de haberes... .. 1.020
- Relación de pleitos presentados ante la sala tercera del Tribunal Supremo... .. 410

## MAYO

- 1 y 5.—Reales órdenes concediendo licencias... .. 1.020
- 1, 5, 8, 10 y 15.—Reales órdenes resolviendo expedientes gubernativos... .. 1.020
- 1.—Real orden disponiendo el cumplimiento de una sentencia sobre provisión de una Escuela... .. 855
- Real orden nombrando, por concurso, profesora de Gramática de la Normal de Segovia a doña María V. Jiménez... .. 699
- 3.—Real orden dando las gracias a un Maestro... .. 989
- Orden desestimando instancia de una Maestra de patronato en solicitud de figurar en el Escalafón general... .. 1.033
- 3, 4, 5, 6, 7 y 10.—Ordenes nombrando Maestros sustitutos... .. 1.020
- 4.—Real orden disponiendo la devolución de fianza de un habilitado... .. 699
- Orden determinando el número de plazas de Maestros a proveer por cada tribunal de oposiciones... .. 444
- Anuncio de la Junta provincial de Beneficencia de Navarra sobre clasificación de una fundación docente... .. 554
- 5.—Reales órdenes concediendo la excedencia a varios Maestros... .. 1.033

## MAYO

- 5 y 10.—Reales órdenes de jubilación de Maestros... .. 1.033
- 6.—Real orden de Hacienda desestimando petición de que se fije un tanto por ciento para la imposición de las exacciones municipales... .. 857
- Reales órdenes concediendo subvenciones para construcción de Escuelas... .. 1.033
- Orden desestimando recurso de alzada por falta de tramitación de una instancia... .. 1.034
- 7.—Real orden denegando la petición de que sea modificado el arreglo escolar del Ayuntamiento de Cabañas (Coruña)... .. 856
- 7, 10 y 25.—Ordenes aprobando permutas de Escuelas... .. 1.034
- 6 y 20.—Ordenes de nombramientos de Maestros sustitutos... .. 1.034
- 8.—Real orden disponiendo sean inscritas en el Registro especial del Ministerio las Mutualidades que se indican... .. 857
- 8 y 20.—Reales órdenes de traslado y nombramiento de inspectores... .. 1.034
- 8.—Ordenes concediendo medalla de la Mutualidad... .. 1.034
- 10.—Real orden nombrando profesoras auxiliares de varias Normales. 699
- 11.—Real decreto-ley reformando el impuesto del timbre... .. 598
- Real orden nombrando profesor auxiliar de la Normal de Cuenca a D. Manuel Alvarez... .. 699
- 12.—Real orden trasladando de provincia a una inspectora... .. 617
- Real orden resolviendo reclamaciones contra nombramientos provisionales de Madrid... .. 938
- Orden de nombramientos provisionales (Maestros) para vacantes de enero, febrero y marzo... .. 741
- Orden de nombramientos provisionales de Maestras para vacantes de diciembre de 1925... .. 736
- Orden de nombramientos provisionales de Maestros de Madrid... .. 1.029
- 21.—Real decreto creando Escuelas y regulando la enseñanza en el Valle de Arán... .. 619
- Real decreto regulando el percibo de haberes de auxiliares y ayudantes... .. 618

## MAYO

- 17.—Real decreto reformando la Junta para Ampliación de Estudios... 601  
 —Real orden nombrando los vocales de la Junta para Ampliación de Estudios... 602  
 22.—Real orden concediendo ascenso a una profesora auxiliar de Escuela Normal... 857  
 —Real orden anunciando a concurso varias Escuelas del Valle de Arán... 597  
 —Orden rectificando el número de plazas a proveer por oposición en cada tribunal de Maestros... 602  
 25.—Real orden disponiendo la devolución de fianza de un habilitado... 890  
 —Real orden nombrando profesor de Geografía de la Normal de Lérida a D. Felipe Peñas... 857  
 —Orden fijando plazo a las opositoras de la lista única para ratificar o rectificar sus peticiones... 666  
 26.—Real orden abriendo concurso para premiar Maestros que se hayan distinguido por sus trabajos relativos a la Mutualidad Escolar. 891  
 —Real orden retrasando hasta 1.º de julio la vigencia de la nueva Ley del timbre... 699  
 —Orden sobreseyendo expediente incoado contra un habilitado... 597  
 27.—Real orden concediendo ascensos a Maestros por corrida de escalas... 792  
 29.—Real orden confirmando nombramientos del quinto turno (Maestros)... 761  
 30.—Orden de nombramientos provisionales de Maestras para vacantes de enero, febrero y marzo... 868  
 31.—Reales órdenes concediendo licencias a los Jefes de las Secciones administrativas de Toledo y Málaga... 841

## JUNIO

- 1.—Real orden creando definitivamente varias Escuelas... 892  
 —Real orden prorrogando el plazo para la constitución de la nueva Junta para Ampliación de Estudios... 842  
 4.—Real orden nombrando Maestra auxiliar de los Jardines de la Infancia a la Sra. Muñoz... 989

## JUNIO

- 4.—Reales órdenes resolviendo expedientes de modificación del arreglo escolar... 984  
 5.—Convocatoria del Claustro de la Escuela de Estudios Superiores para un curso de enseñanzas a sordomudos y ciegos... 842  
 7.—Circular del Gobernador de Cuenca sobre educación religiosa... 952  
 8.—Real decreto disponiendo diversas transferencias de crédito... 955  
 —Real orden anunciando a concurso varias plazas de Oficiales de Secciones administrativas... 841  
 11.—Real decreto imponiendo sanciones a los Maestros que proscriban, abandonen o entorpezcan la enseñanza del idioma oficial... 956  
 —Real decreto reglamentando las oposiciones para enseñanzas de carácter práctico... 955  
 14.—Real orden concediendo ascensos a Maestros por corrida de escalas... 858  
 15.—Real orden sobre clasificación de una Fundación docente... 986  
 —Real orden disponiendo el cumplimiento de una sentencia sobre colocación de Maestros en el Escalafón... 985  
 21.—Decreto-ley sobre protección a las familias numerosas... 987  
 22.—Decreto-ley aumentando en dos años la edad de jubilación forzosa de los funcionarios... 989

## Escuelas vacantes

Abril.—Véanse páginas 90, 149, 170, 171, 266, 314 y 358.

Mayo.—Véanse páginas 470, 648, 522, 540, 634, 678 y 227.

Junio.—Véanse páginas 905, 936, 953, 1.001 y 1.029.

## VIII.—Oposiciones

Lecciones de cosas.—Véanse páginas 60, 84, 122, 262, 281, 307, 346, 373, 421, 453, 506, 131, 583, 610, 615, 645, 662, 759, 922 y 981.

## Calificaciones

Barcelona (Maestras)...	310
Idem (Maestros)...	938 y 1.044
Canarias (Maestras)...	245
Idem (Maestros)...	568
Granada (Maestros)...	182, 507 y 647

**Calificaciones**

Madrid (Maestros)...	296, 538,	888
633, 727, 826 y...		
Murcia (Maestras)...	29 y	376
Idem (Maestros)...	358 y	633
Oviedo (Maestras)...		712
Idem (Maestros).	239, 246, 359, 538 y	823
Santiago (Maestras)...	26 y	568
Idem (Maestros)...	86 y	538
Salamanca (Maestras)...	777 y	808
Idem (Maestros)...		585
Sevilla (Maestras)...		778
Idem (Maestros)...	586 y	1.032
Valencia (Maestras)...	809 y	823
Idem (Maestros)...	312 y	825
Valladolid (Maestras)...	295 y	780
Idem (Maestros)...	28, 491 y	5, 6
Zaragoza (Maestras)...		378
Idem (Maestros)...	376 y	967
Ordenes fijando el número de plazas de cada tribunal (Maestras)...		236
Idem id. id. (Maestros)...	444 y	602
Anuncios de Tribunales. 30, 171, 330, 727 y ...		843
Vacantes para opositores...		30
Anuncios del Tribunal de oposiciones a una plaza de auxiliar de los Jardines de la Infancia...		148
Idem id. de id. a plazas de profesoras de adultas de Barcelona...		318

**IX.—Preguntas y respuestas**

Véanse páginas 26, 61, 107, 154, 181, 294, 348, 375, 424, 532, 693, 776 y 982.

**X.—Informaciones**

**Del Ministerio.**—Véanse páginas.—43, 63, 149, 174, 186, 218, 248, 300, 331, 363, 395, 411, 445, 471, 522, 603, 635, 650, 700, 729, 794, 811, 843, 905, 939, 969 y 1.002.

**Necrología.**—150, 248, 472, 554, 572, 782, 969 y 1.035.

**De provincias.**—43, 150, 331, 522, 667 y 906.

Certamen nacional de Soria... 886

Idem de la Real Asociación de San Casiano de Jerez de la Frontera... 953

Cursillo para Maestros en Tarragona... 978

**Crónica general.**—Véanse páginas 108, 126, 151, 174, 187, 218, 249, 268, 331, 363, 396, 445, 472, 492, 523, 554, 603, 636, 650, 682, 730, 794, 812, 844, 860, 906, 939, 970 y 1.002.

**XI.—Correspondencia**

Véanse páginas 13, 44, 78, 109, 151, 160, 188, 219, 249, 332, 396, 411, 474, 524, 556, 572, 588, 651, 667, 684, 715, 732, 764, 795, 877, 907, 971, 1.003 y 1.035.

**XII.—Clara Angélica**

Véanse páginas 31, 104, 135, 155, 205, 237, 350, 381, 430, 461, 509, 541, 589, 622, 669, 701, 829, 861, 893, 926, 957 y 1.021.



**SUPLEMENTOS**

**Revista pedagógica**

<b>España.</b> —Escuela graduada «La Florida», de Madrid, por J. Ballester (con fotografías)...	257
Idem.—El Instituto Escuela de Madrid, por J. Ballester (con fotografías)...	273
Idem.—Grupo Cervantes (niñas) de Valencia, por J. Ballester (con fotografías)...	289
<b>Argentina.</b> —La educación patriótica.	293
<b>Austria.</b> —Jubilación de los Maestros.	293
<b>Chile.</b> —Mirando al porvenir...	309
<b>Estados Unidos.</b> —Ideales de la educación inglesa...	259
<b>Hungría.</b> —Enseñanza por cinematógrafo...	260
<b>Italia.</b> —El Papa y los deportes...	310
<b>Perú.</b> —Ideales de la Escuela primaria...	260
Idem.—La fiesta del Maestro...	310
<b>Salvador.</b> —Estado de la enseñanza.	295
<b>Suiza.</b> —Oficina internacional de educación...	294

**La situación del Magisterio en todo el mundo**

(Correspondencia recibida en el idioma esperanto.)

<b>Finlandia,</b> por Hannes Koiva...	298
<b>Nueva Guinea,</b> por Maurico Hyde...	283

**Artículos**

Angulo (Antonio).—Nieblas...	311
Jener Domingo (Benigno).—En defensa del Magisterio y de la Escuela...	296
Fray Lucas.—...Cuando Don Quijote salió de la venta...	314
González (Dr. A.).—Profilaxis de la anormalidad mental infantil...	263

Pérez Gutiérrez (Francisco).—Doctrina pedagógica... ..	312	<b>Campaña en favor de los ciegos</b>	
Pieras Castell (Ramón).—La espontaneidad en el niño... ..	313	Moción elevada al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública... ..	281
Sánchez (Manuel).—Lección de cosas. Flores... ..	317	La enseñanza ocasional... ..	315
<b>Un excursionista.</b> —Excursión a las ruinas de Numancia y a Soria (con fotografías)... ..	305	<b>Libros y revistas</b>	
<b>Otros trabajos</b>		Véanse páginas 268, 284, 299 y 319.	
El Doctor Decroly saluda a los Maestros españoles (con autógrafo)... ..	467	<b>Resumen en lengua Esperanto</b>	
Habla Cajal... ..	278	Véanse páginas 272, 288 y 304.	
		<b>La Escuela en acción</b>	
		Cuadernos repartidos con los números correspondientes a los días 10 y 24 de abril; 15 y 29 de mayo, y 12 de junio.	
		Curso elemental de esperanto en los cuatro primeros cuadernos.	

# TRES libros indispensables en toda Escuela

## PRIMERAS LECTURAS

Obra propia para iniciar a los niños en la lectura y en el conocimiento de todas las materias de los programas escolares. Consta de 170 páginas.

**EJEMPLAR, 1,25 PESETAS**

## PRIMER GRADO

Contiene, tratadas por el mismo plan, las materias de *Primeras Lecturas*, ampliadas debidamente, hasta formar un volumen de más de 300 páginas, con grabados.

**EJEMPLAR, 2,50 PESETAS**

## SEGUNDO GRADO

En este libro, las materias han sido ampliadas, siguiendo un plan trazado de antemano, plan sometido a la aprobación y experiencia de infinidad de Maestros, llegando su desarrollo a alcanzar a 784 páginas con 396 grabados.

**EJEMPLAR, 5,00 PESETAS**

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

**Este número ha sido revisado por la censura**

## SUMARIO

*De actualidad.* Lo importante para el presupuesto. — La misión de Cedillo. — Premio. — Homenaje sencillo y elocuente. — Nota oficiosa. — Gratitud obliga. — Conferencia interesante. Homenaje a Vega y Relea. — La Fiesta del Arbol. Provisión de Escuelas. — Misiones pedagógicas.

*Asociaciones de Maestros.* — Delegación de Astorga. — Delegación de Murias de Paredes.

*Ecos del Magisterio.* — Carta abierta. — Colegio de Huérfanos.

Correspondencia y anuncios.

Escuelas vacantes.

Nombramientos provisionales por los cuatro primeros turnos.

*Sección oficial.* — Disposiciones de interés general.

## RECREOS INFANTILES

Un monólogo, un diálogo y un juguete cómico, propios para ser representados por niños y niñas en la FIESTA DEL ARBOL; por

EZEQUIEL SOLANA

**Precio del ejemplar: UNA peseta.**



## ¡Atención, Maestros!

Muchos compañeros, gracias a su actividad, tienen ya en su poder una **MAQUINA** como esta, sin desembolso alguno.

Precios de venta:

Al contado.....	700	ptas.
En plazos de 6 meses...	750	»
Idem, íd. de 12 .....	800	»
Idem, íd. de 30 .....	900	»

*Pedid informes al Representante general,  
R. Wirtz. Lealtad, 8.-MADRID*

## LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	<u>Pesetas</u>
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza .....	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza .....	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Inventiones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>La Niña instruida</i> , por D. Victoriano F. Ascarza .....	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Victoria</i> , por D. <sup>a</sup> María del Pilar Oñate .....	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,50

# DE ACTUALIDAD

**Lo importante para el presupuesto.**—Observamos que en las discusiones se enredan las ideas, y con el discutir queda obscurecido lo principal. Y vamos a destacarlo con toda claridad. Al hablar de la refundición de escalafones surge, en seguida, el cómo ha de hacerse. Y empiezan las discusiones sobre si ha de ser previa oposición restringida o completamente libre y sin restricciones. Nuestra opinión ya es conocida. Varias veces hemos dado fórmulas que fueron aceptadas por los mal llamados limitados. Si en nuestra mano estuviera, hace tiempo que estarían todos disfrutando el sueldo mínimo de tres mil pesetas, sin más trámites ni dificultades. Pero no somos nosotros quien lo ha de resolver, y hay que contar con la opinión y las ideas o preocupaciones de los que han de hacerlo. Por eso, nosotros queremos y pedimos que se deje a un lado la cuestión de forma, que puede estorbar, y se vaya a lo fundamental. Y lo fundamental es que en el próximo presupuesto se consigne el sueldo mínimo de tres mil pesetas para todos los que ahora tienen menos y para todos los que ingresen, con oposición o sin oposición. Eso es lo importante, lo trascendental, lo decisivo; eso es también, por la cuantía de lo que se pide, lo más difícil. Queremos también que se suprima la categoría de 3.500 pesetas, pasando todos los que están en ella a 4.000; queremos también otras cosas, pero las dejamos por el momento. Lo que consignamos como fundamental es lo primero en el orden de preferencia acordado por las entidades societarias y lo que hace años venimos pidiendo. Por eso insistimos en ello; por eso, y porque se va acercando el momento de trazar las líneas generales del presupuesto para 1926-27. De detalles ya habrá tiempo de hablar más adelante.



**La misión de Cedillo.**—Hemos relatado muy brevemente la misión pedagógica que organizamos en Cedillo (Toledo) el día 21 del actual, y posteriormente hemos recibido una carta del teniente de alcalde D. Crescencio García Donaz,

quien por encargo del alcalde y de la Corporación municipal nos da las gracias más sinceras, y después añade, entre otras cosas, este párrafo: «Pocas veces o ninguna hemos oído tan desinteresadamente como ahora palabras limpias de mezquino interés, que llegaban al corazón, admirando a unos hombres que, dejando la comodidad de sus hogares, llevan luz a las inteligencias y paz al corazón sin otro interés que la satisfacción que produce el beneficio que pueden reportar a sus semejantes los consejos y la semilla vertida. Gracias a todos.» Somos nosotros los que debemos dar las gracias, y las damos una vez más a las autoridades, Maestros y vecindario de Cedillo por sus atenciones y por el interés que prestaron a nuestras conferencias. En estos actos, como antes en los de la Escuela Normal, sólo pedimos que se nos oiga y que se medite sobre lo que cada uno recoja de esas explicaciones, para bien del Maestro y de la Escuela.



**Homenaje sencillo y elocuente.**—El pueblo de Eibar (Guipúzcoa) ha dedicado una velada y varios valiosos obsequios en homenaje al Maestro D. Emilio Barrio, que lleva cuarenta años de magisterio ejemplar, y que ha sido jubilado por edad.

El alcalde, en sesión pública, entregó al benemérito Maestro una placa damasquinada en oro con la siguiente inscripción: «El Ayuntamiento de la Noble y Leal Villa de Eibar dedica este homenaje al Maestro nacional D. Eusebio Barrio el día de su jubilación. Eibar, 25 de marzo de 1926.»

El alcalde le felicitó y le abrazó en nombre del pueblo eibarrés, haciendo votos porque Dios le conserve muchos años. Todo el público desfiló saludando al Sr. Barrio, en medio de manifiestas pruebas de cariño.



**Nota oficiosa.**—Acerca del curso que siguen en Valladolid las oposiciones a Escuelas de niños tenemos las siguientes noticias: que el Tribunal ha terminado

la calificación de la seis partes del ejercicio escrito; que el día 30 o 31 del actual podremos publicar en este periódico la lista de opositores aprobados y los puntos que han obtenido; que los trabajos escritos se expondrán en la cátedra número 4 de la Escuela Normal de Maestros, donde en la tarde del día 12 de abril próximo se verificará el sorteo entre los opositores aprobados; que en ese mismo local comenzará el ejercicio práctico en la mañana del día 13, ante el grupo tercero de la Escuela graduada, aneja a la Normal; y, a este fin, se ha contado, con delicadeza, con la amuencia de la Superioridad, aunque no era necesario este requisito por la condición especial de la graduada, que es una dependencia de la Escuela Normal.



**Premio.**—El joven Maestro de Hellín, D. Juan de Dios Aguilar Gómez, ha obtenido el primer premio en el concurso de «Canciones de coros», celebrado por la revista *Utriquilín*, de Madrid. Enhorabuena.



**Gratitud obliga.** — Nuestro diligente compañero D. Rafael Montes Traperó, celoso siempre en favor de los defensores del Magisterio, propone que, en homenaje de gratitud a D. Luis Bello, se le entregue un pergamino al final de un banquete, y que se solicite del Ministerio se nombre al citado señor Maestro «honoris causa». Lo pide muy especialmente a las Asociaciones del Magisterio, que son las que deben gestionarlo y llevarlo a cabo.



**Conferencia interesante.**—Invitado por la Asociación de Alumnos normalistas de Almería, dió una conferencia el día 24 del pasado el Sr. D. Serafín Cid Mesas, tratando con amplia competencia y dominio el asunto de la «Vulcanografía terrestre». Fué muy aplaudido. Esta conferencia forma parte de un ciclo o serie organizado por la Asociación de Alumnos mencionada, que también merece aplauso.



**Homenaje a Vega y Relea.**—El Ayuntamiento de Almohacín ha tomado el acuerdo de nombrar su hijo adoptivo al

culto Inspector de Cáceres, D. Juvenal de Vega y Relea. El acto de la entrega del título, en artístico pergamino, se celebrará el día 18 de abril. Ese mismo día también se celebrarán varios actos en honor de nuestro amigo y compañero. Creemos justas estas muestras de afecto; por ello felicitamos, más que al homenajeado, a los que le ofrecen tan justo homenaje.



**Fiesta del Arbol.**—Con gran brillantez y alegría se celebró en Fotanar (Guadalajara) la educativa Fiesta del Arbol.

Las inteligentes niñas de la Escuela, María López, Virginia García, Emilia Felipe y Concepción Retuerta dijeron bonitas poesías alusivas al acto, terminando el niño Francisco Verguizas con un patriótico discurso, que le valió, tanto a él como a sus compañeras y simpática Maestra, muchas felicitaciones y aplausos por el celo demostrado en la dirección de tan culta fiesta.

—Con grandísima animación y entusiasmo se ha celebrado el domingo 14 del actual, por vez primera, en Robledo de Corpes (Guadalajara), la simpática Fiesta del Arbol.

A la puerta de la iglesia bendijo el sacerdote los cien árboles que se iban a plantar, y en el mismo sitio hablaron, ensalzando la importancia de la fiesta y y múltiples ventajas del árbol, los señores que se citan: el Maestro del pueblo, D. Francisco Romero; el médico, D. Joaquín Bermúdez; el Maestro de Zarzuela de Jadraque, D. Edilberto Zans, y el Semillas, D. Juan Bautista Solar, y el cura párroco, D. Julián Pérez, siendo todos muy aplaudidos. También dijeron un discursito y un monólogo, apropiados al acto, los niños Adolfo Mangada y Mercedes Fraile, respectivamente, siendo el encanto del auditorio.

—Con gran solemnidad se celebró en la aldea de San Antonio la Fiesta del Arbol, organizada por el Maestro, don Manuel García Izquierdo, y con el concurso del Ayuntamiento de Requena y Patronato de enseñanza de esta localidad.

Se organizó la comitiva en las Escuelas, que la componían el alcalde pedáneo, señor cura, médico y una representación del Patronato, los niños de las Escuelas nacionales, con sus banderas, y la ban-

da de música de la población. Los niños fueron obsequiados con suculenta merienda, costeada por el Ayuntamiento.

Los niños y niñas recitaron poesías, y se pronunciaron elocuentes discursos alusivos al acto, que fueron aplaudidos.

—Se ha celebrado con extraordinario esplendor la Fiesta del Arbol en Subijana Morillas.

Los niños de las Escuelas desfilaron al recibir al Inspector de Primera enseñanza, D. Anselmo Rodríguez, y al digno Ayuntamiento de Ribera Alta, a quienes acompañaban los Maestros de Pobes, Mombredo y Vitoria, con niños de sus respectivas Escuelas.

Acto seguido, se dirigieron todos a la iglesia, donde se dijo una solemne misa, cantándola los niños de las Escuelas, y a la terminación fueron bendecidos los árboles, entonando mientras el himno al árbol, de D. Ezequiel Solana.

Después fueron recitadas sentidísimas y escogidas poesías a la religión, a la patria y al arbol, en medio del entusiasmo público, que aplaudía sin cesar. Hablaron magistralmente un sacerdote y el Inspector antes citado.

—Se ha celebrado con gran solemnidad en Casa de Uceda, plantándose más de 200 árboles.

Asistieron al acto, además de las autoridades, cura párroco, niños y Maestros, numeroso público. Durante el trayecto cantaron distintos himnos. Los niños pronunciaron discursos y recitaron poesías, que fueron del agrado del numeroso público. El Maestro nacional, don Domingo Ereciña, pronunció un patriótico discurso, que le valió numerosos aplausos. La Maestra nacional, doña Casta de Pascual, también disertó sobre la utilidad y beneficios del arbolado, siendo muy aplaudida.

—El 14 del actual celebróse en Cascajares de Bureba (Burgos) la educativa Fiesta del Arbol.

Después de rezado el santo rosario, tuvo lugar la bendición y plantación del arbolado. Congregóse el vecindario en la Escuela nacional, donde el señor alcalde expuso el objeto y fin de la fiesta que se celebraba. Acto seguido, el señor cura párroco dió una conferencia sobre educación cívica, relacionándola con el acto celebrado. A continuación, los niños Ho-

norato Cornejo, Francisco Villamor, Celestino Torres, Casilda Huidobro, Arsenia Gómez, Carmen Gómez, Patrocinio Gómez e Inocencia Quintana pronunciaron discursos y poesías alusivas al acto, y, por último, el señor Maestro dió a conocer cómo el árbol influye en las condiciones de una localidad. Los niños fueron obsequiados con una merienda en recuerdo de tan grata fiesta. Durante el acto, los niños entonaron el himno al árbol y otros cantos escolares.

—Organizada por los señores Maestros, doña Concepción Ortega y D. Mariano de la Peña Alfaro, se ha celebrado con gran solemnidad, en Segura de la Sierra, la culta Fiesta del Arbol.

Después de cantar un «tedéum», pronunciaron elocuentes discursos alusivos al acto el señor párroco, D. Juan Moreno; el señor Maestro nacional, D. Mariano de la Peña Alfaro y el abogado, don Jenaro Ojeda Ortiz, siendo todos calorosamente aclamados. Varios niños recitaron bonitas poesías alusivas al árbol.



**Provisión de Escuelas.**—Según ofrecimientos en nuestro número anterior, ya están en la *Gaceta* los nombramientos provisionales de Maestros que se anunciaron en el mes de diciembre y se solicitaron en los primeros días de enero. Esperamos que pronto llevarán el mismo camino los nombramientos de Maestras del mismo mes, y rápida y sucesivamente los demás que están atrasados.

—También se harán en seguida los nombramientos de opositores que quedan pendientes de colocación.

—Continúa la calificación de los ejercicios de las oposiciones libres en los distintos distritos. Pronto podremos dar nueva lista de calificaciones en Maestros de Madrid.

## EL CIELO

Lecturas científicas sobre Astronomía, por D. Victoriano F. Ascarza.

190 páginas, 51 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

## MISIONES PEDAGOGICAS

Ya conocen los lectores de este periódico la culta fiesta celebrada el pasado domingo en el pueblo de Cedral; por hoy me limitaré a dar un pequeño extracto de las disertaciones de los cultos conferenciantes.

Había en primer término el Sr. Inspector jefe de la provincia, Sr. Lino Roelgo, tan conocido por sus meritisimos trabajos pedagogicos. Hizo la presentación de los oradores con su estilo sencillo, afable y elegante, diciendo a continuación que aunque no pensaba hablar en este acto, lo hace, sin embargo, para remover el espíritu de los Maestros y para anunciar que sería de desear se repetirán estas conferencias en otros pueblos, ya que tanto alientan y estimulan al Maestro y de las que puede obtener caudales no despreciables de ciencia pedagógica. Explica la significación de esta simpática fiesta sencilla y emocionante, que abre los cimientos a un nuevo templo de la cultura nacional, debiendo ser para todos, y en especial para los del pueblo, motivo de alegría y satisfacción. Agradece el interés que demuestran al acoger estos actos, que tanto honran a los pueblos y a las autoridades, y, dirigiéndose a los Maestros, les dice que procuren sembrar la semilla recogida en este día, a fin de laborar sin vacilaciones, con energía, por el engrandecimiento de la patria.

*Señora Asensi.* Al levantarse la distinguida Inspectora de esta provincia es acogida con grandes muestras de entusiasmo. Refiere el caso de una Escuela visitada por ella, en la que las niñas, puestas en el caso de elegir libro de lectura entre *Corazón* y *Patria española*, optaron por el primero, porque ese libro habla al corazón del niño, enumerando sus actos inocentes, siempre llenos de amor. Del mismo modo, ella hablará con el corazón, con verdadero cariño, a madres, Maestros y cuantos se interesen por los pequeños. Cita la terrible cifra de defunciones, que alcanzan en España cada año a 200.000 niños, lo que supone pérdida para el Estado y raudales de lágrimas a los padres.

No cree que sean los débiles, precisamente, los que mueren; las causas son otras, que divide en directas e indirectas. De las primeras es la principal la ignorancia, la falta de conocimientos para el niño, el desconocimiento completo del papel de padres. Procuramos conocer lo mejor posible nuestra profesión u oficio, pero el de padre y madre le sepultamos en un olvido lamentable.

Entre las causas indirectas figuran los errores en los alimentos. Es preciso, en primer lugar, que nazca el niño bien constituido, y después atenderle como merece, fortalecerle, pues viene al mundo sin elementos de defensa, en peor condición que los animales. Hay que extender el estudio de la Puericultura entre las niñas y jóvenes, para que aprendan a ser madres, como hacen en Bélgica, donde tuvo ocasión de estudiar el asunto prácticamente. Habla de las Casas-cunas, o sea recogimiento de los niños en las horas de trabajo de sus madres, institución realmente hermosa que debiera extenderse rápidamente.

Por último ruega al médico local que en las conferencias dominicales se extienda en explicaciones sobre Puericultura, y exhorta a las madres a que lean sobre lo mismo, a cuyo efecto tendrán a su disposición en la Escuela de niñas un texto sencillo y claro, pero importantísimo.

A continuación habla el Sr. Ballester notable publicista, quien dice que su carácter expansivo y de preocupación constante por las causas nobles data de la niñez. Quiere buscar adeptos, tocando al corazón directamente; quiere ser misionero que a fuerza de predicación y trabajo consiga lisonjeros éxitos. Misioneros del saber, de la cultura patria, de la regeneración social debemos ser, lo cual acreditamos acudiendo y secundando estos actos hermosos, llenos de fe en el porvenir de los niños, llenos de entusiasmo, como se ve en el hombre de hoy. En el nuevo edificio recibirán cultura los hijos del pueblo, ¡cultura!, que es el mejor don que se puede ofrecer a la infancia. Estimula al alcalde a perseverar en estas grandes obras, y a los vecinos a que le

ayuden con todas sus fuerzas morales y materiales, porque de tales obras han de salir los hombres que salvarán a España.

Después, el Sr Nogués dice que acude para hablar a los labradores. Con insuperable conocimiento de estas cuestiones habla del trigo argentino, comparando precios y cosechas con el nuestro. El autor de *Por los trigales de España* dice que el término medio de nuestra producción es de 9 y medio quintales métricos de trigo por hectárea, que al precio actual y acumulando faenas, abonos, semilla, riesgos de cosecha, contribución, renta, etcétera, sale el labrador perjudicado en extremo. Dicha producción se podía subir a 15 quintales métricos, pero se necesita mejorar las labores, seleccionar semillas, saber extender los abonos y asociarse el labrador. Dice que la Escuela debe preparar al futuro agricultor, y para eso el Maestro necesita conocer los modernos adelantos y sistemas establecidos en otras regiones. La riqueza nacional está en el arado, en el labrador, en el campo; la Agricultura es la verdadera fuente de riqueza de nuestro país y es también la causa del vigor de la raza. Desea que se multipliquen los campos agrícolas, que son como la luz que ha de iluminar un día a España.

El Sr. Solana, modelo de Maestros, felicita al pueblo y al Ayuntamiento por la gran obra emprendida. Se extiende en consideraciones sobre las Escuelas actuales, diciendo que son causa de muchas enfermedades y gran obstáculo al mejoramiento de la raza.

Habla del ahorro y de la economía, y hace atinadas observaciones sobre lo necesario y lo superfluo. Desea que se establezca la Mutalidad escolar en la futura Escuela, donde los niños, por mínima cantidad, pueden establecer un seguro para la vejez y un auxilio poderoso para caso de enfermedades y hasta de defunciones. Dice que en doce años que tiene de vida la Mutalidad su capital asciende a seis millones de pesetas. Invita a ello a padres y Maestros, seguro de que algún día celebrarán haber seguido sus consejos, que siempre puso al servicio de la infancia.

El Sr. Ascarza, hombre de vasta cultura, como lo manifiestan sus muchos títulos y dignidades, empieza por enviar un saludo cariñoso al pueblo de Cedillo, que tanto interés demuestra por la cultura. Compara la asistencia escolar de España con la de otras naciones. Aquí se falta casi siempre; allí, casi nunca; aquí no se hacen efectivas las multas; allí, sí; cita un caso que conoció en Inglaterra, en el que, faltando un niño a clase, se le impuso la multa de cinco libras esterlinas (unos 35 duros). Si en España se hiciera eso, produciría al Estado una enorme contribución. A continuación habla del establecimiento de Escuelas por Inglaterra en el país de los boers, con lo que sembró la cultura en aquellas lejanas tierras que le eran tan adversas. Debido a esto, pudieron tener los ingleses la satisfacción de ver que varios miles de soldados boers les ayudaron durante la guerra europea. Dice que en Egipto los ingleses han imperado solamente por su cultura, pues ésta es la mayor fuerza que un pueblo puede oponer a otro. La cultura siempre prevalece. Aboga por las relaciones entre padres y Maestros, y quiere que haya bibliotecas con revistas profesionales, donde los jóvenes aprendan de todo lo que quieran. También habla sobre el ahorro y los Campos escolares, que forman hábitos y carácter espiritual, y sirven éstos para toda clase de experiencias. Termina pidiendo el concurso de todas las personas amantes de la cultura patria.

Y tras de dirigir el Sr. Delegado gubernativo cariñosas frases al pueblo, rogándoles se unan material y espiritualmente en beneficio del bien común, termina el acto simpático y solemne que nos ha congregado en el centro del partido a muchos amantes de la Pedagogía, deseando que se repitan y quedando altamente agradecidos a estos hombres generosos y sabios que han traído luz a nuestras inteligencias y amor a nuestros corazones. Dios los bendiga.

RAIMUDO MARTIN

Cedillo, 23-3-926.

## EL ESPERANTO CARTILLA PEDAGOGICA

por D. Victoriano F. Ascarza. — 64 páginas. — Precio, UNA peseta.

# ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Delegación de Astorga.**—Nuestro delegado provincial nos convoca a los de partido para el próximo 4 de abril, y no queriendo molestar a los socios de este partido, como debiera, convocándolos para el día 3, como he de dar mi voto para elección de delegado provincial, y quiero sea de conformidad con todos vosotros, os suplico encarecidamente que, ya que no os cito a reunión, me remitáis, debidamente llenado, el boletín siguiente:

D. ..., confederado del partido de Astorga (León), vota a D. ... para Delegado provincial. (Fecha y firma.)

Es ya opinión de muchos, y mía, elegir a D. J. Pinto, hijo del Delegado de León, D. Cristiano Pinto, que creo reúne condiciones inmejorables, por ser, a más de Maestro, notable escritor, y, por tanto, todo el que esté conforme con dicho compañero no necesita enviar el boletín, pues doy por seguro que el que no lo envíe es conforme con él.

El Delegado, GREGORIO AYLLON CANSADO.



**Delegación de Murias de Paredes.**—El 3 de abril habrá sesión en Murias, Escuela de niños, con el mismo orden del día de las anunciadas y suspensas.

A causa de negarse el compañero señor García (por motivos de salud) a desempeñar la delegación, os aconsejo votéis al entusiasta Maestro de Rabanal de Abajo (Villablino) D. Fernando Sánchez, y para la Subdelegación a don Senén Ordás, de La Velilla (Riello), así como también los de zona propuestos anteriormente.

El Delegado del partido, GABRIEL ORTEGA.

## *Delegación provincial de León*

Los señores Delegados de partido pertenecientes a la Confederación quedan citados, para el 4 del próximo abril, a sesión, en las Escuelas de Julio del Campo (capital), y hora de las once de su mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Admisión de socios.

3.º Elección de Delegado y Subdelegado provinciales. (Se propone a D. José Pinto Maestro, abogado y Maestro en Benavides de Orbigo, Astorga, y a don Elenterio Rodríguez, de Villarrín del Páramo, La Bañeza, respectivamente.) A este fin, se nombrará Mesa de votación con sujeción al reglamento de la entidad.

4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

5.º Liquidación del 25 por 100 a esta provincial de las cuotas que adeuden los partidos.

6.º Rendición de cuentas y entrega de libros y documentos por el que suscribe.

Es necesario que los socios remitan firmado un boletín, como el adjunto, a su delegado, antes del 3 de dicho mes.

Encarezco la asistencia, sin excusa, y pueden asistir cuantos compañeros lo deseen.

## *Boletín de votación*

Delegado provincial a D. ... ..  
 ... .. de tal parte.  
 Subdelegado ídem, a D. ... ..  
 ... .. de tal ídem.

(Aquí pueblo, fecha, sello de la Escuela, si lo hay, y firma del asociado a la Confederación.)

El Delegado provincial, GABRIEL ORTEGA CAMPOS.

## ECOS DEL MAGISTERIO

**Carta abierta.**—A los señores que constituyen la Comisión ejecutiva de la Confederación nacional de Maestros.

Muy señores míos y distinguidos compañeros: En el número 7.419 de **El Magisterio Español**, que acaba de llegar a mis manos, leo, gratamente sorprendido, el epígrafe del certamen, que con tanto altruismo ha organizado esa Comisión ejecutiva.

Identificado yo siempre con ustedes, sobre todo en lo que atañe a la causa que tan justa y noblemente viene defendiendo, he sentido, con la sola lectura de aquel título, la íntima complacencia del que anhela ver libres de todo perjuicio ajeno a sus hermanos muy amados.

En tal estado de ánimo comienzo, detenidamente, la lectura de los temas y premios, y cada uno de aquéllos me parece más acertado, más en armonía con el estado actual de todas nuestras cosas.

Así llego a las condiciones del certamen, y, ¡qué he de decir a ustedes!, mi entusiasmo decae un tanto al leer la tercera. ¿Cómo estos respetables compañeros—pienso—niegan la facultad de acudir al concurso a los señores Maestros que no pertenezcan a la Confederación? ¿Por qué tal distinción, sobre todo en estos tiempos de afinidad y aproximación decidida entre todos los individuos que integran el Magisterio nacional? Es más: ¿Por qué prescinden de los demás españoles, aun no siendo Maestros?

De estas reflexiones, de estas dudas ha nacido la presente carta. No se molesten ustedes por ella, que mi ánimo se llama buen deseo. Sólo quisiera que ustedes expusieran públicamente las razones de aquella preferencia, a fin de evitar posibles suspicacias.

Porque ¿no creen ustedes que quienes no los conozcan podrían pensar que la tercera condición es un egoísmo?

Además, al organizar un concurso como el presente—habrá quien discurra—, la finalidad de los señores organizadores no puede ser otra que la de encontrar una solución (la mejor) a cada una de las cuestiones que en él se expongan, de tal modo que ella sea un valor positivo

y eficaz para el más fácil desenvolvimiento del asunto de que se trate.

Esto supuesto, ¿no pensará con lógica quien afirme que entre todos los españoles amantes de la Escuela, del niño y del Maestro ha de haber, evidentemente, mayor posibilidad de encontrar la idea luminosa que se busca, que no entre los muy dignos y respetables señores de la Confederación?

¿No les parece a ustedes así?

Con singular placer aprovecho esta ocasión para ofrecerme de ustedes como su buen amigo y compañero, que les saluda y estrecha sus manos,

JOSE DOMENECH

Albánchez (Almería).



**Colegio de huérfanos.**—Votamos en pro. Hace mucho tiempo que este problema es uno de los que más apasionan a la gran familia del Magisterio, convencidos todos, tirios y troyanos, blancos y negros, plenos y limitados, de que necesariamente, imperiosamente, tendremos que resolverle en el más breve plazo posible, para que no se dé el caso anómalo, absurdo, inconcebible, de quedar abandonados, casi en el arroyo, los pobrecitos niños que, al perder al padre, pierden también al único guía que habría de conducirles, de guiarles por la escabrosa senda de la vida.

¿Cuándo y cómo ha de resolverse este peliagudo problema?

¿Cuándo? En seguida. Mejor hoy que mañana. El caso es urgente, urgentísimo.

¿Cómo? He aquí el nudo gordiano. Son pocos, muy pocos, los que se atreven a poner el cascabel al gato. Y no decimos ninguno, porque ya **El Magisterio Español** nos ha recordado que en Cuenca funciona un Colegio que lucha bravamente entre sus generosos ideales y la escasez de medios para realizarlos.

Al reunirnos el pasado mes en Asamblea los elementos de la Confederación Nacional de Maestros, dedicamos a este asunto varias horas. La Comisión encargada de la ponencia que habría de

presentarse, desde luego unificó su pensamiento. Y al tener nosotros la satisfacción, por deseo del amigo Martos, de darle forma viable, todos se apresuraron a estampar sus firmas en el escrito que habría de leerse a los sambleístas. Lo leímos. En la exposición que hicimos pusimos toda nuestra alma, todo nuestro corazón. Así lo comprendió el cultísimo Director de la Escuela Normal Central. Y con el espíritu de un iluminado, con el entusiasmo de un apóstol, aprovechó aquella feliz circunstancia para cantar las excelencias del Colegio de Huérfanos y para recordarnos que unos cuantos hombres de buena voluntad se habían aprovechado del desprendimiento del que con obras, más que con palabras, estaba influenciado por el hermoso espíritu divino. Y el Colegio de Huérfanos figuró en lugar preferente de nuestras peticiones. Para su sostenimiento, pudiera desde luego destinarse el *cero cincuenta* de lo que los Habilitados descuentan de nuestros modestos haberes.

¿Sólo hemos sido nosotros, los de la Confederación, los que acabamos de reflejar nuestro más íntimo sentir en el asunto de referencia?

No. También los Maestros que pertenecen a la Asociación Nacional se muestran partidarios de la implantación del Colegio de Huérfanos. Por eso, en el acto de cultura que celebramos hace unos días en Santander, figuró en una de las conclusiones que entregamos a la Superioridad.

¿Entonces?

Entonces, tendremos que proclamar, porque es lo cierto, que nosotros, los Maestros nacionales, aun reconociendo la imprescindible necesidad de crear o fomentar este organismo, somos incapa-

ces, así, incapaces de encauzarlo, de resolverlo. Las cosas claras. Sin eufemismos. Por eso no nos queda otro recurso que volver los ojos hacia los actuales hombres de gobierno. Es preciso, es necesario, es indispensable que se nos imponga de algún modo el sostenimiento del Colegio de Huérfanos, esa noblísima entidad que llevará el consuelo a centenares de compañeros que pasan de esta vida a otra vida, y regenerará a infinidad de pequeñuelos que quizá, sin el apoyo colectivo, irían a engrosar el número, ya considerable, de calandrajos de corrupción, que prueban hasta la evidencia que, casi siempre, al lado de la miseria fisiológica se halla el estigma de la penuria mental,

*Envío.*—Para mi respetable amigo don Manuel Fernández Navamuel. Usted, con su reconocida autoridad, puede influir cerca del ilustre Director general de Primera enseñanza, D. Ignacio Suárez Somonte, esperanza legítima del Magisterio, para que cristalice lo que todos deseamos. Hágalo así. Con ello prestará un señalado favor a los educadores españoles.

Y no es que carezcamos de pulso, que dijo Silvela, el genial autor de *Filocalia*, es que carecemos de voluntad colectiva. Si tuviéramos voluntad colectiva, bien dirigida, bien encauzada, ¿consentiríamos con los brazos casi cruzados que más de diez mil Maestros españoles continuaran injustamente postergados?

¿Qué habíamos de consentir!

El Vicepresidente de la Confederación Nacional, JOSE FERNANDEZ ESTEBAN,

Torrelavega y marzo, 1926.

## DICCIONARIO DE LEGISLACIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA

Forma un tomo de 1.009 páginas, de 17 por 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernado en tela, con lomo estampado,

**PRECIO DEL EJEMPLAR, 25 PESETAS**

## Nombramientos provisionales

7.ª, alta, Jerónimo Muñiz de Ponga, de Bóo (Lugo), la de Villavicencio de los Caballeros (Valladolid); 13-6-21.

7.ª, alta, Andrés Sánchez Marcos, de Martín de la Java (Sevilla), la de Moraleja, núm. 2 (Cáceres); 1-5-25.

7.ª, 8.032, Vicente Jesús Candanedo Medino de Villaobispo de Otero (León), la de Mansilla de las Mulas (León); 1-1-17.

7.ª, alta, Ignacio Fuentes Franco, de Noceda (Lugo), la de Val de San Lorenzo (León); 24-4-25.

9.ª, del 2.º, alta, Ignacio Martín Muñoz Béjar de Padornelo (Lugo), la de Valdeavellano (Guadalajara); 6-2-23.

7.ª, 6.506, Joaquín Andreu Fresquet, de Montbrió de la Marca (Tarragona), la de Roquetas (Tarragona); 8-4-11.

7.ª, 5.715, José Solé Sotó, de Uldemolins (Tarragona), la de Roquetas (Tarragona); 1-9-18.

9.ª, del 2.º, 2.841, Esteban Jiménez Gómez, de La Cuesta (León), la de Las Ulfías (Toledo); 1-9-19.

4.839, Justo Martínez Sánchez, de Torrepadre (Burgos), la de Robledillo (Toledo); 5-10-21.

Alta, Cipriano Paino Amaral, de Navalsaz (Logroño), la de Piedraescrita (Toledo); 14-6-24.

7.ª, alta, Antolín Santos Alfonso, de Artesa de Segre (Lérida), la de Morales de Toro, dirección de graduada (Zamora); 19-4-25.

9.ª, del 2.º, alta, Jesús Mateo Moragón, de Cillaperlata (Burgos), la de Tus (Albacete); 27-6-24.

9.ª, del 2.º, alta, Mariano Soria Palomo, de Santullano (Oviedo), la de Royo-Crdres (Albacete); 11-6-24.

Alta, Angel Clemente Luján, de Vidanes (León), la de La Dehesa (Albacete); 21-6-24.

7.ª, alta, oposiciones restringidas, Pedro Pérez Gil, de Mazarrón (Murcia), la de Villana, núm. 4 (Alicante); 16-10-17.

7.ª, alta, Filomeno Raúl Giner Cerver, de Letur (Albacete), la de Sella (Alicante); 7-5-25.

6.ª, 3.472, Manuel Soler Brotons, de Blanca (Murcia), la de Campello (Alicante); 1-9-21.

7.ª, alta, Francisco Zaragoza Alvaro, de Murla (Alicante), la de Nucia, núm. 2 (Alicante); 3-12-22.

9.ª, del 2.º, 3.555, Tomás López Terrón, de Marieta (Alava), la de Los Marcos (Almería); 23-12-18.

Alta, Francisco Reche García, de Villegas (Burgos), la de Tres-Morales (Almería); 10-6-24.

7.ª, 8.312, Guillermo Alarcón Castaños, de Lousada (Lugo), la de Níjar (Almería); 1-4-20.

7.ª, alta, Guillermo Tur Sitjar, de San Rafael la Palma, la de Galilea (Baleáres); 26-4-25.

7.ª, alta, Juan Benimeli Navarro, de Villanova de San (Barcelona), la de Establiment (Canarias); 5-6-25.

7.ª, alta, Juan Sociats Amaya, de Sileras (Córdoba), la de Higuera de Vargas, desdoblada, núm. 1 (Badajoz); 1-6-25.

7.ª, alta, Dionisio Rodríguez Espina, de Isla Cristina (Huelva), la de Oliva de Jerez, núm. 1 (Badajoz); 1-5-25.

7.ª, alta, Eladio Redondo Tirado, de Alcollarín (Cáceres), la de Santa Ana, núm. 2 (Badajoz); 9-3-23.

7.ª, alta, Alfonso García Rodríguez, de Alberguería (Orense), la de Benaoján (Málaga); 15-6-25.

7.ª, alta, Alberto Pérez Postales, de Guillade (Pontevedra), la de Iznate (Málaga); 19-6-25.

Contra las anteriores adjudicaciones de destino, que no conceden derecho de ninguna clase, podrán formularse reclamaciones ante esta Dirección general, en el plazo de siete días, conforme dispone la Real orden de 9 de diciembre de 1925 («Gaceta» del 25).

### Colección de Problemas

DE

## Aritmética y Geometría

POR

*D. Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.*

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 216 páginas.

Ejemplar, 4 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

# SECCION OFICIAL

**16 MARZO.—R. O.—ASCENSOS POR CORRIDAS DE ESCALAS.**—En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 75, 149 y 150 del vigente Estatuto, aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923 y Real orden de la Presidencia del Directorio Militar de 18 de enero de 1924,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que asciendan, en corrida de escalas, a los sueldos y con las antigüedades que se expresan, los siguientes Maestros y Maestras del primer Escalafón:

### *Maestros*

7-2-926, Vacante del Sr. Lledó, número 615; a 6.000 pesetas, Sr. Piedrola, 665; resultas: a 5.000, Sr. Aceña, 1.375; a 4.000, Sr. Padilla, 2.164; a 3.500, Sr. Fernández, 3.489.

82-926, Vacante del Sr. Claverol, número 1.072; a 5.000 pesetas, Sr. Filloy, 1.376; resultas: a 4.000, Sr. Vilches, 2.165; a 3.500, Sr. Amo, 3.490.

9-2-926, Vacante del Sr. Alario, número 2.598; a 3.500 pesetas, Sr. Gallardo, 3.491.

10-2-926, Vacante del Sr. Boncel, número 2.986; a 3.500 pesetas, Sr. Nevia, 3.492.

12-2-926 Vacante del Sr. Meseguer, número 1.418; a 4.000 pesetas, Sr. Calvo, 2.166; resultas: a 3.500, Sr. Masías, 3.493.

13-2-926, Vacante del Sr. Manzano, número 713; a 5.000 pesetas, Sr. Rodríguez, 1.377; resultas: a 4.000, Sr. Contreras, 2.167; a 3.500, Sr. Herrera, 3.494.

16-2-926, Vacante del Sr. Royo, número 498; a 6.000 pesetas, Sr. Ibarra, 666; resultas: a 5.000, Sr. Ferrer, 1.378; a 4.000, Sr. Romero, 2.168; a 3.500, señor Ramírez, 3.495.

19-2-926, Vacante del Sr. Acitores, número 2.631; a 3.500 pesetas, Sr. Díaz, 3.496

20-2-926, Vacante del Sr. Corujo, número 227; a 7.000 pesetas, Sr. Sancho, 275; resultas: a 6.000, Sr. Cormenzana, 667; a 5.000, Sr. González, 1.379; a 4.000, Sr. Perera, 2.169; a 3.500, Sr. Escudero, 3.499.

27-2-926, Vacante del Sr. Roig, número 3.442; a 3.500 pesetas, Sr. Díez, 3.500.

1-3-926, Vacante del Sr. Rivero, 1.509;

a 4.000 pesetas, Sr. Soles, 2.170; resultas: a 3.500, Sr. Dolse, 3.501.

### *Maestras*

10-2-926, Vacante de la Sra. López, núm. 790; a 5.000 pesetas, Sra. Forés, 1.294; resultas: a 4.000, Sra. Massoni, 2.122; a 3.500, Sra. Rubio, 3.429.

13-2-926, Vacante de la Sra. Barrio, número 2.278; a 3.500 pesetas, Sra. Allué, 3.430.

2-2-926, Vacante de la Sra. Alonso, 461; a 6.000 pesetas, Sra. Albert, 619; resultas: a 5.000, Sra. González, 1.295; a 4.000, Sra. Iglesias, 2.123; a 3.500, señora Garrido, 3.431.

27-22-926, Vacante de la Sra. Castro, núm. 73; a 8.000 pesetas, Sra. Ojuel, 88, con arreglo a la Real orden de 9 de los corrientes; resultas: a 7.000, señora Dañabeitia, 269; a 6.000, Sra. Irulegui, 621; a 5.000, Sra. Aguiló, 1.296; a 4.000, Sra. Servelló, 2.124; a 3.500, Sra. Sal, 3.432.

1-3-926, Vacante de la Sra. Olamendi, núm. 76; a 8.000 pesetas, Sra. del Río, 89, con arreglo a la Real orden de 9 de los corrientes; resultas: a 7.000, señora Andrés, 270; a 6.000, Sra. Solan, 623; a 5.000, Sra. Bertolin, 1.297; a 4.000, señora Borreguero, 2.125; a 3.500, señora Abenza, 3.433.

Vacante de la Sra. Pujol, núm. 711; a 5.000 pesetas, Sra. Simón, 1.298; resultas: a 4.000, Sra. Ortiz, 2.126; a 3.500, Sra. Moreno, 3.434,

Vacante de la Sra. Catañy, núm. 1.552; a 4.000 pesetas, Sra. Sánchez, 2.127; resultas: a 3.500, Sra. Rodríguez, 3.435.

Vacante de la Sra. Fernández, número 1.692; a 4.000 pesetas, Sra. Palacios, 2.128; resultas: a 3.500, Sra. Palacios, 3.436.

2.º Que cubra sueldo de 4.000 pesetas, en la vacante de la Sra. Martínez, número 1.055, doña Serafina Pujolar Lanciano, a quien se adjudicó, en comisión, sueldo de 3.000, correspondiéndola, con arreglo a las Reales órdenes de 21 de enero de 1916 y 3 de noviembre de 1923 el número 1.530 bis, entendiéndose que empezará a percibir la dotación de 4.000 pesetas desde el 20 de febrero último, si

su posición por reingreso ha sido anterior a dicha fecha, y desde el día de la posesión si fuera posterior.

3.º Que asciendan al sueldo de 2.500 pesetas, con las antigüedades que se expresan, los siguientes Maestros y Maestras del segundo escalafón:

#### Maestros

19-2-926, Vacante del Sr. Iruela, número 783; a 2.500 pesetas, Sr. Gómez, 1.200.

#### Maestras

8-2-926, Vacante de la Sra. Rodríguez, núm. 656; a 2.500 pesetas, Sra. Gaitón, 1.047

Vacante de la Sra. Salanoba, núm. 72; a 2.500 pesetas, Sra. Estévez, 1.048.

12-2-926, vacante de la Sra. Gallego, número 272; a 2.500, Sra. Lojo, 1.049.

21-2-926, Vacante de la Sra. Camina, núm. 19; a 2.500 pesetas, Sra. Gómez, 1.051.

28-2-926, vacante de la Sra. Gonzalez, núm. 223; a 2.500, Sra. Salvador, 1.053

1-3-926, vacante de la Sra. García, número 787; a 2.500, Sra. Ruiz, 1.054

(Gaceta 30 marzo.)

## CORRESPONDENCIA

Ayelo de Rugat. E. M. En esas condiciones debe reingresar en población de 500 a 1.000 habitantes.

Villafranca. M. P. de M. No basta que el pueblo acuerde la creación de una Escuela y lo pida; es preciso que el Estado lo conceda, porque es el Estado quien carga con el gasto permanente del sueldo del Maestro. Hay muchas peticiones detenidas, porque no alcanza la consignación para todas.

Trijueque. P. M. C. Puede usted solicitar en meses sucesivos sin esperar la resolución de un concurso ya que tanto tardan en resolverse. Si alcanza usted nombramiento en uno de ellos, no será ya nombrado en los demás que tenga pedidos; y si por alguna equivocación lo fuese, será anulado el nombramiento segundo; el que vale es el primero solamente.

Laracha. S. C. R. Se publicará, pero le ruego que sea todo lo breve que pueda. Las cosas cortas y substanciosas se

leen más a gusto y producen más efecto que las diluidas. No lo olvide. Ni lo olviden tampoco cuantos nos envían artículos.

Baños de Valdearados. C. D. Su artículo sobre pasivos está bien, pero por el momento no sabemos si procede pedir el pase al Estatuto de los nuevos, pues no parece que los momentos son oportunos. Hay que esperar para ver cómo se resuelve la cuestión del arriendo.

Castellví de la Marca. E. C. Para ir a esa distancia, hay necesidad de recurrir a aparatos de lámparas, ya sea aparato directo, llamémosle así, ya sea detector de galena con amplificador de una o más lámparas. En otras condiciones quizá lograra usted oír alguna vez, aunque muy débilmente, pero no sería audición normal y corriente. No se puede aprovechar la corriente alterna, habría necesidad de un rectificador, que es caro. Las pilas Leclanché, no creo que darían resultado, necesitaría usted por lo menos tres elementos o cuatro en serie, y como han de funcionar horas seguidas se polarizan. Actualmente lo más recomendado son acumuladores, que se cargan con la luz del alumbrado, y que permiten una audición más pura y limpia.

Mejeces de Iscar. C. V. C. Las obras de Gabriel y Galán están agotadas, pero tenemos noticias de que una casa editorial las está reimprimiendo.

Diosleguarde. T. D. D. Presentadas oportunamente las fichas. Caja de cuerpos sólidos pequeña, 17,50 pesetas. Caja de pinturas, las hay de muchos precios. Cajas de pizarrines, por 1,50 pesetas. Docena de cuadernos para dibujo, 2 pesetas. Tarjetas postales referentes a casi todas las asignaturas, a 0,90 pesetas la serie.

La Revilla. E. R. B. «Ciencia recreativa», por Estalella, vale 16 pesetas. Diccionario geográfico histórico no conocemos ninguno moderno. El tercer grado de esa enciclopedia no está publicado todavía.

Benafarafe. E. R. S. Hule para pizarra de 0,85 metros de ancho, a 8 pesetas el metro.

Sejido. I. G. Un gorro para séptima categoría, vale 14 pesetas. Ese permiso para uso de armas, cuesta 7 pesetas.

Burguillos. A. M. En breve publicaremos nuevamente la reseña histórica del escudo y la bandera.

Ríocaldo. A. B. El pantógrafo vale 4,75 pesetas.

Cañaveras. G. E. El libro «Invenciones e inventores», se está reimprimiendo, y se lo enviaremos muy pronto. El mapa de España que desea no lo conocemos.

Algorta. D. A. Llamamos la atención. A nosotros nos parece muy bien pero no hay ambiente.

Antas de Ríoconejo. J. F. Lo legislado, es que Escuela mixta que ha sido desempeñada por Maestra, continúe servida por otra Maestra; las peticiones en sentido contrario para cambiar esto, han sido denegadas hasta ahora. Hubo un conato de reforma hace años, pero no llegó a instaurarse.

Barcelona. C. C. Hemos hablado según sus deseos para que se resuelva pronto.

Orrautia de Mena. Tiene cuentos por 1, 1,50, 3 y 5 pesetas la docena. El libro «Invenciones e inventores» lo están reimprimiendo, y se lo enviaremos en breve.

Matute. C. G. L. Va muy lentamente la colocación de las interinas en propiedad, creo que hasta cerca de los dos años no le nombrarán a usted.

Llivia. M. C. V. No conceden esos permisos ahora; solo dan licencias por enfermedad. No ausentándose más de cinco días puede hacerlo sin más que comunicarlo al Inspector y al alcalde. No hay ambiente para esa reforma; ni los interesados trabajan ni el Gobierno, preocupado con asuntos de más alcance, se ocupa de ello.

Ocaña. G. S. No se sabe todavía cuántas plazas se darán; se solicita en mayo para hacer los exámenes en junio, salvo disposiciones en contrario de aquí a entonces.

R. J. R. El problema de Salamanca que envía está muy bien resuelto, pero no tiene nada de particular y pasados los ejercicios, y con una cantidad abrumadora de originales no podemos insertarlo.

### GAMINOS DE EMOCION

Obra interesantísima, dedicada a los Maestros, por el Inspector de Primera enseñanza

J. LILLO RODELGO

Precio del ejemplar, cinco pesetas.  
De venta en esta Administración.

**En el próximo presupuesto escolar no deje usted de incluir el Método RAYAS. Este libro será el auxiliar más poderoso que usted pueda encontrar en su labor pedagógica. De venta en todas las librerías.**

### PERMUTA

La efectuará Maestro 3.000 pesetas (Orense), condiciones ventajosas, con compañero Este o Sur de España, con estación ferrocarril.

Razón: Librería Villalba, Merca lo, número 71, Valencia.

5-3

## MAESTRAS MAESTROS

Inculcad en vuestros discípulos el santo amor a la Patria colocando en todas las Escuelas una reproducción exacta del famoso hidroavión

## PLUS ULTRA

•••••

Preciosa construcción en cartulina, a todo color

Tamaño 50 × 40

PRECIO: 0,75

Provincias: 1,10

Pedidos a EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Quevedo, 7. — MADRID

El Magisterio Español.—Apartado, 131

# CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	<u>Pesetas.</u>
1-2. <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués.....	1,00
3. <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4. <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5. <i>El maestro francés</i> , por E. Collete.....	0,50
6. <i>Las colonias escolares</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
7. <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás Samper.....	0,50
8. <i>El maestro suizo</i> , por E. Duvillard.....	0,50
9. <i>Colaboración de los maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por J. Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García.....	0,50
13-14. <i>Las escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serrano...	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18. <i>El esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros psicológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00
23. <i>La enseñanza «Menagère»</i> , por Gervasio Manrique.....	0,50

ANALISIS GRAMATICAL.—Ejemplar, 2,50 pesetas.

## GUIA PRACTICA del trabajo manual

por DON EZEQUIEL SOLANA

○○○○○○○○

Es el libro más práctico y adecuado para implantar en las escuelas el trabajo manual.—Trata especialmente de los trabajos en papel o froebelianos, sin por eso dejar de atender ampliamente a los de cartón y alambre.

**Ejemplar: CUATRO pesetas.**

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

**PEDAGOGIA GENERAL,** por DON EZEQUIEL SOLANA  
Cuatrocientas ocho páginas, 5 pesetas

## REGISTRO ESCOLAR SOLANA

FOR

**Don Ezequiel Solana**

---

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen.

Hay publicadas cuatro series.

---

Serie *A*, para 70 inscripciones, 4 pesetas.—Serie *B*, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas.  
Serie *C*, para 140 inscripciones, 5 pesetas. — Serie *D*, para 210 inscripciones, 6 pesetas.